

# Programa obligatorio de recolección de desechos orgánicos del Condado de Ventura



A partir del 1 de enero de 2022, todos los negocios, complejos multifamiliares y residencias de California han tenido que separar los desechos orgánicos de la basura y a suscribirse a un programa de recolección de desechos orgánicos en virtud de las disposiciones de la Ley estatal SB 1383. Los desechos orgánicos consisten en restos de comida, papel con residuos de comida y desechos verdes o del jardín. La Ley SB 1383 fue promulgada para desviar más desechos de alimentos y recortes de jardín de nuestros vertederos y reducir aún más las emisiones de gases de efecto invernadero a la vez de frenar el cambio climático.

## WM puede ayudar a su negocio a cumplir y satisfacer los requisitos de la Ley SB 1383:



### Paso 1. Suscribirse a un servicio de reciclaje y recolección de desechos orgánicos y basura –

Ofrecemos evaluaciones de desechos y asistencia técnica para ayudarle a establecer sus programas de reciclaje, recolección de orgánicos y de basura para cumplir con la ley estatal. Envíe un correo electrónico a Joel Harriott a [jharrio1@wm.com](mailto:jharrio1@wm.com) o llame a WM al (805) 522-9400 para establecer un servicio de recolección, o comuníquese con las oficinas del Condado de Ventura al (805) 654-2018 para obtener más información.



### Paso 2. Capacitar y concienciar a los empleados, inquilinos, residentes y clientes para que clasifiquen correctamente todos los desechos para asegurarse de cumplir los requisitos –

WM puede proporcionar capacitación y recursos, como una guía de capacitación para empleados, afiches, una guía de colocación de contenedores adecuados y señalización para asegurarse de que los materiales se desechen correctamente, o visite el sitio web del condado - [vcpublicworks.org/businessresources](http://vcpublicworks.org/businessresources) - para descargar e imprimir carteles de señalización para negocios (AB 827, AB 1276); reciclaje interior y contenedores para orgánicos gratuitos.



### Paso 3. Clasificar los desechos en contenedores adecuados –

Los materiales deben ir en los contenedores adecuados para evitar la contaminación y posibles cargos por servicio. La Ley AB 827 requiere que los negocios proporcionen contenedores de reciclaje y/o de desechos orgánicos "en el frente del local" para recolectar los desechos reciclables generados por los productos que se compran en el local.

## La Ley SB 1383 está diseñada para favorecer a los negocios, a la comunidad, al estado de California y al medio ambiente. Trabajando juntos, podremos:



Reducir la cantidad de material orgánico que termina en los vertederos y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.



Explorar el ahorro de costos que supone el dimensionamiento correcto de los contenedores y los niveles de servicio.



Ayudarle a establecer un programa completo de manejo de desechos que satisfaga los requisitos de la Ley SB 1383.



Ofrecer capacitación presencial o virtual para que sus empleados puedan clasificar correctamente y evitar cargos por contaminación.

## Establecer su sistema de desechos y reciclaje para cumplir con las disposiciones de la Ley SB 1383

Las empresas comerciales tienen la obligación de contar con servicios de recolección de desechos orgánicos, de reciclaje y de basura. Permita que nuestro personal plenamente capacitado le ayude a evaluar su situación de generación de desechos para determinar el tamaño de los contenedores y los niveles de servicio adecuados que permitan maximizar la desviación de desechos, garantizar el cumplimiento de las normativas y ser rentables.

- Asegúrese de que los tres contenedores están adosados en las zonas donde los empleados generan desechos. Etiquete correctamente cada contenedor para fomentar una clasificación correcta.



Basura

Reciclaje

Orgánicos

## Establecer su sistema de desechos y reciclaje para cumplir con las disposiciones de la Ley SB 1383

Los carritos y los contenedores están disponibles en diferentes tamaños para la recolección de desechos orgánicos, de reciclaje, y de basura, dependiendo de la cantidad de residuos que genere su negocio.

### Servicio de carritos comerciales

### Servicio de contenedores comerciales



Orgánicos

Basura

Reciclaje



Orgánicos

Basura

Reciclaje

## Capacitación y recursos educativos

Además de ayudarle a seleccionar los tamaños de los contenedores y los niveles de servicio adecuados, nuestro equipo puede ayudarle a capacitar a sus negocios y empleados para que sepan qué materiales van en cada carrito. Podemos ayudarle a cumplir las normativas proporcionándole:



Capacitación  
en el sitio



Capacitación  
virtual



Letreros  
y afiches



Videos  
y recursos



Consultas  
telefónicas

Comuníquese con WM al (805) 522-9400 o envíe un correo electrónico a Joel Harriott a [jharrio1@wm.com](mailto:jharrio1@wm.com) para comenzar a prepararse en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley SB 1383.

Para ver esta información en español, visite [www.wm.com/location/california/ventura-county/service-areas/v-index.jsp](http://www.wm.com/location/california/ventura-county/service-areas/v-index.jsp)  
Para ver esta información en español, visite [www.wm.com/location/california/ventura-county/service-areas/v-index.jsp](http://www.wm.com/location/california/ventura-county/service-areas/v-index.jsp)

